



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
SECRETARÍA MUNICIPAL

12 AGO 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
N° INGRESO:

COMUNICA FECHA ELECCIONES

N° INGRESO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

12 AGO 2025

I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Junta de vecinos Carlos IV

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Junta de Vecinos Carlos IV, se llevaran a cabo el día 05 del mes de Septiembre del año 2025 en la siguiente dirección: Sede social Villa Carlos IV desde las 18:00 horas y hasta las 19:30 horas.

De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 22 del mes de Agosto del año 2025 en la dirección Sede Social Villa Carlos IV.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- No estar cumpliendo condena por delito de merecida pena afflictiva.
- No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Luis Bahamóndez

Nombre: Luis Bahamóndez

Secretario Comisión Electoral

Yoselin Zegaj

Nombre: Yoselin Zegaj

Presidente Comisión Electoral

Lemosa S. BRAVO.
Nombre: Lemosa S. BRAVO.

Vocal de Mesa